

SISTEMA ECONÓMICO

José Manuel Naredo

Este texto es una nueva versión orientada a los países de lengua hispana de la voz “*Economic System*” que publiqué en inglés en la *Elgar Encyclopedia of Ecological Economics* (2023) Editada por Padilla Rosa, E. y Ramos-Martín, J.:

<https://www.elgaronline.com/display/book/9781802200416/9781802200416.xml?rskey=lxZfe6&result=1>

Resumen

La primera parte del texto analiza la génesis de la idea usual de *sistema económico* que cifran las Contabilidades Nacionales y asume como marco de reflexión el grueso de los economistas. La segunda parte analiza las limitaciones que comporta esa idea de *sistema económico*, derivadas de su reduccionismo dogmático al circunscribir su razonamiento a ese único sistema que se desenvuelve en el universo aislado de los valores monetarios. La tercera parte plantea la posibilidad de formular otras nociones de *lo económico* que, además de ser más abiertas, transdisciplinarias e inclusivas, dispongan de mayor capacidad analítica y predictiva. Se trata, en suma, de ampliar y desplazar la reflexión económica desde *El sistema económico* hacia una *economía de sistemas* —que converja con esa *biología de sistemas* que es la *ecología*— y desde el *PIB* hacia una *taxonomía del lucro*.

---o0o---

-Contexto

Es corriente que mientras se despliegan racionalidades parcelarias en el seno de cada una de las disciplinas científicas existentes, lo concerniente a la delimitación de su objeto de estudio y a sus relaciones mutuas suele aparecer como cuestiones de hecho y no como fruto de decisiones racionales explícitamente acordadas. La economía no escapa a esta la tónica general: los esfuerzos de los economistas orientados a conseguir definiciones enunciativas explícitas del objeto de su ciencia, o del cometido de sus quehaceres científicos, se fueron abandonando por considerarlo inalcanzable e innecesario (Sámuelsón, 1966, p. 5; Schumpeter, 1971, p. 597).

Sin embargo, a medida que se extendió la idea de que el objeto de la ciencia económica era algo tan extremadamente difuso que no encontraba definición en el terreno de las palabras, se han ido desarrollando Contabilidades Nacionales que ofrecen versiones cifradas cada vez más prolijas del *sistema económico* que son aceptadas con generalidad por los economistas. Así, se da la paradoja de que el acuerdo que éstos no pudieron explicitar en el terreno de las palabras aflora con fuerza en aquel otro más contundente de los hechos, cuando se toma como marco común de discusión la misma idea de *sistema económico* que se plasma en las clasificaciones y agregados de las Contabilidades Nacionales, ofreciendo una versión si se quiere mínima pero generalmente admitida por los economistas del objeto de estudio de su ciencia. Pero los criterios que informan la

construcción de tales sistemas contables no caen del cielo, sino que recogen las categorías y los enfoques que presiden esa unidad en el eclecticismo respecto a los matices, hacia la que había venido derivando el pensamiento económico (Naredo, 2015a, cap. 21). Y su representación numérica pone de manifiesto que ha de existir una axiomática que la informe, expresable no sólo en el lenguaje corriente, sino también en el lenguaje matemático, como aclaramos más adelante.

Los desarrollos de la lógica matemática aplicados en la teoría del conocimiento ponen hoy de manifiesto que la definición del objeto de estudio de las distintas ramas de la ciencia no suele ser precisable mediante definiciones explícitas, ya que viene delimitado implícitamente por la estructura de axiomas por la que se rigen. Es la formulación de este sistema de axiomas y de las definiciones que lo hacen tomar cuerpo en un modelo de aplicación determinado, lo que arroja precisiones sobre el objeto de estudio inabundantes desde el ángulo de las definiciones, enunciados o enumeraciones explícitos. Por lo tanto, no es la imposibilidad de acotar ese objeto de estudio, ni menos aún la inexistencia de límites inherentes al mismo, lo que explica que no se lograra dar una versión generalmente satisfactoria de los mismos. Esbozamos, primero, las condiciones que permitieron el desarrollo y la unificación de los sistemas de Contabilidad Nacional en los que tomó cuerpo la noción usual de *sistema económico* con el que razona el grueso de los economistas, para detenernos después sobre la axiomática comúnmente implícita que precisa el **núcleo teórico** que la rige, con sus consecuencias y alternativas.

-Génesis

La consideración de *lo económico* como un posible objeto de estudio independiente y la idea de que pudiera constituir un *sistema* coherente, sujeto a leyes específicas, se apoyó desde el principio en las prácticas contables empresariales. El nombre mismo de «aritmética política» con el que debutó la ciencia económica atestigua su estrecha relación con el registro contable. La aplicación al conjunto social de los principios contables empresariales no podía resultar problemática, cuando –como hizo Adam Smith, el reputado fundador de la ciencia económica– se equipara a las personas con mercaderes y a los Estados con sociedades mercantiles o asociaciones de éstas. Una vez tomado el objetivo del lucro como meta común de individuos, empresas y países, y considerada ésta expresable en el universo homogéneo de los valores pecuniarios con la práctica corriente de las contabilidades privadas, sólo cabía elegir las cuentas y saldos que se estimaran más significativos para enjuiciar el proceso económico.

Como es lógico las clasificaciones contables fueron tributarias del aparato conceptual que se barajaba en la teoría económica vigente presidida por la metáfora absoluta de la *producción* y la noción unificada y pecuniaria de *riqueza* que se impusieron tras la ruptura epistemológica posfisiocrática (véase la voz *producción* en este mismo diccionario, sobre la que se apoya la presente voz *sistema económico*). Una vez tomada la noción de *producción* (de valor monetario) como motor del *sistema económico*, se construyó la cuenta de *producción*, que arroja como saldo de “valor añadido” el famoso *PIB* (como resultado de restar al valor monetario en venta de determinados “bienes” y “servicios” lo gastado en su obtención). Le siguen después las cuentas de *distribución*, *consumo* y *acumulación* del valor agregado en el *PIB*.

Pero esa unidad de puntos de vista sobre el aparato conceptual que informó las clasificaciones contables era condición necesaria, pero no suficiente, para la existencia de

las contabilidades nacionales. Hizo falta que se añadieran al consenso teórico la pérdida de fe en la “mano invisible” del mercado y las nuevas exigencias de información de las políticas macroeconómicas keynesianas para que surgieran los actuales sistemas de Contabilidad Nacional después de la Segunda Guerra Mundial. Los organismos internacionales se ocuparon de establecer una metodología común del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) que dio lugar a sucesivas versiones (1953, 1968, 1993, 2008) en las que se fue expandiendo la frontera de la producción con debates y conflictos (Lequillier y Blader, 2014). Esta evolución de las cuentas de flujos centradas en el PIB acabó incluyendo cuentas de patrimonio a partir del SCN de Naciones Unidas de 1968 y sus actualizaciones de 1993 y de 2008, a los que se adaptó la Unión Europea con el Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (SEC 1970) y sus versiones posteriores (SEC 1995 y SEC 2010). Así quedó cifrada la noción usual de *sistema económico* con todas sus piezas, lo que permite apreciar su capacidad como instrumento de análisis y sus limitaciones (United Nations, 2014).

La metodología del sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas y de la Unión Europea (el SEC2010) en vigor incluye cuentas de patrimonio que teóricamente permitirían registrar el enriquecimiento de los “agentes económicos” asociado a la generación y el comercio de bienes patrimoniales y así como el empobrecimiento causado por el extractivismo y la sobrexplotación de los recursos naturales. Pero el sistema de cuentas imperante no abre la lupa sobre estos temas y sigue centrando su atención en el PIB y sus derivados. Es decir que, aunque el Sistema de Cuentas contempla un balance de apertura (que incluye el valor inicial de los activos económico reales, p.e.: terrenos, inmuebles, etc.) y un balance de cierre (que incluye su valor final) no se desglosa la pérdida patrimonial por agotamiento de yacimientos mineros, sobrexplotación de acuíferos... o pérdida de diversidad biológica y de fertilidad de los suelos asociada al funcionamiento económico ordinario, a la vez que otorga el mismo tratamiento indiscriminado al “valor añadido” que generan todas las “actividades de producción” consideradas. De esta manera la calificación de “cuentas satélite” (propuestas en el SCN 1993) que se aplica a los sistemas de cuentas que informan sobre aspectos específicos, como la educación, la sanidad... o el medio ambiente, evidencia su carácter subordinado al verdadero planeta de las Cuentas Nacionales construidas a partir del PIB. Y hasta el esfuerzo realizado para incluir los recursos naturales en el cálculo económico realizado por el Sistema de Contabilidad Ambiental¹ y Económica Integradas de 2012 (SEEA 2012)

¹ La propia denominación de “cuentas ambientales” denota su carácter dependiente del SCN centrado en el PIB, cuyo protagonismo lleva a abordar en términos de “externalidades” sus relaciones con el “medio ambiente” físico compuesto por “bienes libres” o “no económicos”. El peso de la ideología económica dominante impone así la denominación de estadísticas e incluso *cuentas medioambientales* (*environmental accounts*), en vez de hablar, como sería lógico, de estadísticas y cuentas de los recursos naturales, del territorio y de los flujos físicos (agua, energía, materiales...) y monetarios que componen el metabolismo de nuestras sociedades. Aunque este proceder se presta mucho mejor a la tarea estadística al identificar directa e inequívocamente el objeto de estudio, el problema estriba en que este proceder quitaría protagonismo a la ideología económica dominante plasmada en la versión monetaria corriente que nos ofrecen las Cuentas Nacionales, al ampliar el objeto de estudio y dar cabida a otras dimensiones y nociones de sistema para modelizar e interpretar ese objeto de estudio ampliado y permitir, además, que aflore el deterioro ecológico asociado al proceso económico. Además, al contextualizar los problemas desde esta visión más amplia e integrada, desaparece la propia noción de «medio ambiente», porque en las ciencias de la Tierra la noción de «medio ambiente» brilla por su ausencia, ya que es la lógica de los recursos u objetos de estudio la que establece sistemas que engloban ese «medio ambiente» fruto de la cortedad de miras del enfoque económico ordinario. Por ejemplo, la hidrología estudia el ciclo hidrológico en su conjunto, desde la fase atmosférica del mismo que introduce el agua por precipitación, siguiéndole las de escorrentía, infiltración y evaporación, en las que va perdiendo cantidad, calidad y cota hasta que desemboca en los

de Naciones Unidas tiene como objetivo convertir los activos físicos y los impactos sobre los ecosistemas en cuentas monetarias compatibles con el PIB, que sigue así protagonizando el sistema contable.

La configuración de la noción usual de *sistema económico* ejemplifica bien los pasos marcados por la Sociología del conocimiento para construir socialmente las elaboraciones del conocimiento que se asumen como “realidad”. En el libro titulado *La construcción social de la realidad* (Berger y Luckmann, 2001) este proceso se descompone en tres fases: 1) Formulación de un mundo; 2) Objetivación o cosificación de ese mundo socialmente producido; 3) Aceptación generalizada del mismo como algo objetivo y universal. En el caso de la idea usual de *sistema económico* estas fases son las siguientes: 1) Formulación de esta idea asociada al mundo físico por los autores franceses del siglo XVIII hoy llamados fisiócratas; 2) Desplazamiento, objetivación y cuantificación de esta idea en forma de agregados monetarios de las cuentas nacionales; 3) Aceptación generalizada de la misma como realidad de carne y hueso, olvidando los razonamientos que en su día justificaron esta creación de la mente humana.

En consecuencia, la noción usual de *sistema económico* y la versión cuantitativa corriente que de ella ofrecen las contabilidades nacionales aportan un ejemplo significativo de **núcleo teórico** firme que orienta la investigación de los economistas sin que pueda verse impugnado por ella. Esa noción de *sistema económico* ha creado así su propio sistema de positividad que la mantienen al resguardo de toda crítica. Su impugnación sólo puede realizarse desde fuera, trascendiendo el aparato conceptual que le da forma, relativizando esa noción y entreviendo la posibilidad de formular otras nociones de sistema económico. Para ello, es fundamental aclarar el contenido del mencionado **núcleo teórico** firme descubriendo la axiomática que lo informa que no cabe detallar aquí. En Naredo (1986a, 1986b y 2015a, pp. 547-600) se precisa ese **núcleo teórico firme**, elaborando y comunicando la axiomática contable que subyace a la idea usual de *sistema económico*, lo cual permite relativizarlo y trascenderlo, apreciando sus limitaciones e imaginando otras nociones de sistema para representar el proceso económico.

-Limitaciones de la noción usual de sistema económico

En lo que concierne a las limitaciones que comporta el *sistema* así configurado, cabe subrayar que muchas de ellas provienen del reduccionismo monetario que resulta de su carácter unidimensional, ya que solo es representable en unidades monetarias, lo que supone ignorar las otras dimensiones en las que se refleja el proceso económico. Y este reduccionismo va asociado a la naturaleza asilada del sistema, porque funciona en el universo aislado de los valores monetarios, condicionando a él su contacto con el mundo físico. La *estructura conceptual* que define el sistema da lugar, en lo que se refiere a los llamados *objetos económicos reales* y a sus correspondientes *valores de cambio*, a un subsistema aislado, pues los *objetos económicos reales*, con sus *valores de cambio*, nacen y desaparecen en el interior del propio sistema, sin que exista necesidad ni posibilidad de que éste registre ningún intercambio con su medio ambiente. Nacen cuando las operaciones de *producción* les infunden valor monetario y desaparecen cuando las operaciones de *consumo* lo extinguen, aunque en términos físicos existieran como recursos naturales antes de ser valorados y siguieran existiendo después como residuos carentes de valor monetario.

mares y la fase atmosférica del ciclo reproduce el proceso, sin que en este sistema aparezca «medio ambiente» alguno.

A la luz de lo anterior, queda claro que el registro contable del *sistema económico* se mantiene sólo sobre aquella fracción de los *activos físicos* que se consideran *productibles*, haciendo abstracción del *consumo* de aquellos que no lo son o presentándolo, todo lo más, como algo accidental, imprevisible y ajeno al funcionamiento normal de tal sistema y que, por lo tanto, no tiene cabida en su esquema contable. Al circunscribir el campo de lo *económico* a aquel de lo *productible* –y de lo *consumible*– se hace abstracción del hecho de que buena parte de los procesos denominados de *producción* –y de *consumo*– entrañan la destrucción o la degradación para el uso de ciertos recursos naturales que no habían sido, ni pueden ser en gran escala, *producidos*. Y al no recoger en sus cuentas esta destrucción o degradación ni siquiera en el caso en el que esos recursos hayan sido *apropiados y valorados*, las *contabilidades nacionales* suponen un paso atrás con relación a las *contabilidades privadas*: con tal de conformar su esquema contable a la idea del *sistema económico* aquéllas no practican la distinción tan estrictamente aplicada en éstas entre los *resultados de explotación* que arroja la actividad corriente de la empresa y los *resultados extraordinarios*, derivados de enajenar o consumir parte del *patrimonio* de la misma. Así, por ejemplo, las empresas mineras evalúan las reservas de mineral contenidas en los yacimientos para asegurarse de que no se agoten antes de haber amortizado las inversiones necesarias para su extracción y beneficio. Mientras que las contabilidades nacionales dan a los ingresos derivados de las «industrias extractivas» un tratamiento similar al de las otras actividades, haciendo abstracción de la vida limitada de los yacimientos, lo mismo que abordan los derivados de la agricultura, con independencia de la fertilidad del suelo consumida por prácticas esquilmanes. Esta asimetría que surge entre el razonamiento en ciclo cerrado del *sistema económico* y el del ciclo *ecológico* obligadamente abierto de energía y materiales sobre el que se asienta la vida humana, no sólo aflora en el tratamiento de la minería o de la agricultura, sino en el de todas las actividades –de *producción* o de *consumo*– que se benefician del entorno en el que se desenvuelven y contribuyen normalmente a degradarlo (y solo en algunas ocasiones a mejorarlo). Esta insuficiencia comparativa de las contabilidades nacionales no resulta, sin embargo, fácilmente solucionable. Pues no cabe atribuirla a dificultades de orden estadístico o, mucho menos, a incapacidades de los contables que las diseñaron, sino que viene impuesta por las limitaciones que comporta la idea de *sistema económico* que trata de reflejarse contablemente.

Al haber postulado que los objetos económicos a registrar tienen como único origen la *producción* y como único destino el *consumo* (más o menos diferido en el tiempo), la noción de amortización aparece también como único mecanismo para evitar la degradación del patrimonio de los agentes económicos: éstos deben establecer unas reservas monetarias que compensen el coste del desgaste de sus activos físicos para asegurar su reposición cuando lleguen al final de su vida útil. El problema estriba en que muchos de los recursos patrimoniales que los fisiócratas incluían en parte bajo la denominación de bienes fondo, no son renovables o productibles, o no lo son a los ritmos a los que se consumen, no pudiendo por tanto reponerse.

-Desde el sistema económico hacia una economía de sistemas y desde la idolatría del PIB hacia una taxonomía del lucro

La formulación de la axiomática que subyace a la versión usual de *sistema económico*, que asume el grueso de la comunidad científica de los economistas y configura la “ciencia

normal” en este campo, también incentiva a pensar la posibilidad de trascenderla reformulando el núcleo duro, matemático y pretendidamente cuantitativo, de la ciencia económica, lo que supondría proponer un verdadero “cambio de paradigma”, según la terminología empleada por Thomas Kuhn en su libro clásico sobre *La estructura de las revoluciones científicas* (1962). Si, en lo que concierne a la ciencia económica, entendemos por revolución científica un cambio de enfoques que llegue a afectar a ese **núcleo teórico** firme que constituye la noción usual de **sistema económico**, bien modificándola o bien apartándola del lugar central que hoy ocupa en esta disciplina, resulta obvio que dicha revolución está todavía lejos de producirse.

Pese a todo creo que, frente a las premisas mayores del paradigma ilustrado que en buena medida permanecen vigentes (Naredo, 2015b, pp. 17-44) —de las que se nutren las nociones usuales de **sistema político y económico**— van emergiendo otras que se podrían agrupar en torno a lo que he venido llamando paradigma *ecointegrador* (Naredo, 2015a) porque defiende el principio de *integración* en un triple sentido. En primer lugar, integración del conocimiento que trascienda los enfoques parcelarios habituales y, sobre todo, el sonado divorcio entre economía y ecología. En segundo lugar, integración especie humana y naturaleza, recordando que la simbiosis es la clave del enriquecimiento de la vida en la tierra, lo cual induce a desplazar el actual antropocentrismo hacia un nuevo geocentrismo. Y en tercer lugar integrando individuo y sociedad, lo que implica la reconstrucción profunda de identidades y la recreación de la propia sociedad civil. Con lo cual la emergencia del paradigma *ecointegrador* no es cuestión solo de política y de economía, sino que tendría que abarcar por fuerza las “tres ecologías” a las que se refiere Félix Guattari —la mental, la social y la del mundo físico a gestionar— para integrarse, con palabras de este autor, en una “ecosofía” de nuevo cuño, a la vez práctica y especulativa, ético-política y estética (Guattari, F., 1989).

El mayor potencial analítico y predictivo del enfoque *ecointegrador* unido a su carácter abierto, transdisciplinar, multidimensional y a la mayor amplitud de su objeto de estudio, deberían de potenciar también su naturaleza inclusiva, frente al dogmatismo reduccionista del enfoque económico ordinario. Por ejemplo, en mi libro *Taxonomía del lucro* (Naredo, J.M., 2019) aplico enfoques multidimensionales para suplir la paradójica carencia del enfoque económico ordinario al generar una ciencia del lucro que no clasifica ni jerarquiza las formas de lucro, ya que las da por buenas englobándolas indiscriminadamente en el PIB o las ignora cuando no figuran en el mismo —como ocurre sobre todo en los últimos tiempos con las plusvalías inmobiliarias y bursátiles o con la creación de dinero bancario y financiero— haciendo que este enfoque pierda capacidad analítica y predictiva para permitir que cuelen negocios tanto más lucrativos cuanto menos recomendables desde el punto de vista ecológico y social.

El carácter más inclusivo y flexible del nuevo paradigma *ecointegrador* se mantenía ya en mi texto antes citado sobre la axiomática (Naredo, 1986b, pp. 33-34) cuando, tras subrayar “la manifiesta contradicción entre los principios que inspiran el funcionamiento del *sistema económico* y aquellos propios del *sistema ecológico*”[me creía en la obligación de subrayar que esto] “no sería grave si, como ha ocurrido en otras ramas del conocimiento, se arrinconaran viejos dogmatismos para dar paso a otros planteamientos más modestos y flexibles: pues hoy no se trata tanto de describir **el sistema** que se suponía había de regir en cada uno de esos mundos separados, físico, económico, etc., como de estudiar los diversos sistemas que pueden representarlos para elegir aquellos más acordes

con el contexto y las finalidades en que se enmarque su aplicación [...] En el caso de la ciencia económica el problema estriba en que la aceptación de esta multidimensionalidad supone romper con el monopolio que ha venido ejerciendo en ella la noción usual de *sistema económico* unidimensionalmente anclado al reduccionismo del valor monetario [cuyos rasgos esenciales precisa la axiomática incluida en los textos antes citados]. Lo que resulta difícil, dado el carácter absoluto que se ha atribuido en la ciencia económica a esta idea de sistema cerrado sobre sí mismo, que explica la escasa preocupación de los economistas por el análisis de otros sistemas que recaen, desde diversas ramas del conocimiento, sobre los recursos a gestionar y sus posibles finalidades utilitarias, con el consiguiente divorcio entre *economía* y *ecología*”.

En efecto, los dogmatismos siguen impulsando el divorcio entre economía y ecología y haciendo que impere la creencia en *EL sistema económico* como en otro tiempo se impuso *EL sistema newtoniano* como dogma del conocimiento científico capaz de explicar *EL sistema del mundo*, como rezaba el título del conocido libro de Laplace, P.S. (1796) *Exposición del sistema del mundo*. Curiosamente, en economía sigue imperando desde Adam Smith el mismo sistema del mundo económico, cuando en la misma física se han producido revoluciones científicas que cuestionaron el dogma mecanicista como paradigma único de racionalidad y han aparecido otros sistemas con los que interpretar y predecir el mundo —como la física relativista y la física cuántica— quedando la mecánica clásica como una noción sistémica particular que sigue siendo útil para trabajar con las velocidades modestas y los instrumentos del mundo macroscópico al que estamos habituados. Al igual que para el observador de estrellas puede ser más útil el universo de Ptolomeo que el de Copérnico, aunque sepamos que el Sol, los planetas y las estrellas no giran alrededor de la Tierra. El paradigma *ecointegrador* propone pasar, por fin, del dogmatismo de ese único sistema —*EL sistema económico*— a una *economía de sistemas*, fusionada con esa *biología de sistemas* que es la ecología. Para ello, la Contabilidad Nacional centrada en el PIB tendría que perder el protagonismo absoluto que hoy tiene para permitir que las “cuentas satélite”, que informan sobre las dimensiones físicas y sociales relacionadas con la gestión, mejoren y accedan a la categoría de verdaderos planetas, a la vez que se amplía y matiza la reflexión monetaria para reflejar bien toda la taxonomía del lucro. Además de desplazar la reflexión hacia el marco institucional que orienta el proceso económico, con sus formas de lucro e intercambio apoyadas en convenciones sociales tan relevantes como son las formas de propiedad y de dinero.

Pero el problema no solo estriba en que la revolución científica que hemos venido planteando en economía desde hace tanto tiempo esté todavía lejos de triunfar. Sino en que veo que a estas alturas ¡sigue sin estar bien identificada! incluso entre los críticos del *statu quo* que, más preocupados por las críticas internas formuladas asumiendo la noción usual de *sistema económico*, han desatendido las críticas externas. En efecto, un libro reciente de Clive Spash, (2020) refleja bien el mar de confusión reinante y pide una necesaria puesta en común del pensamiento crítico, inaugurando una colección titulada de *Economía inclusiva*. Esta puesta en común requiere definir bien el conflicto entre el viejo y el nuevo paradigma y mostrar el carácter más inclusivo de este último para aunar filas en torno al mismo. En el libro de Spash este punto permanece oscuro, pero se aclara muy bien que la llamada “economía heterodoxa” o “crítica” está en buena parte nutrida por personas que comulgan con el viejo paradigma plasmado en la noción usual de *sistema económico* y que solo son críticos de determinadas políticas, corrientes o interpretaciones.

Dicho esto, parece claro que debemos subrayar bien que la revolución científica pendiente abre una brecha entre los que estamos poniendo en práctica el nuevo paradigma *ecointegrador* y trabajamos con enfoques abiertos, transdisciplinares y multidimensionales, y los que siguen comulgando con la noción hasta ahora usual de *EL sistema económico*. Como es evidente, a raíz de lo hasta ahora dicho, las corrientes neoclásicas, keynesianas...o marxistas aparecen como ramas de la economía estándar, porque suscriben el *núcleo teórico* duro que configura la noción usual de *EL sistema económico* construido sobre la metáfora absoluta de la *producción* y sus derivados, ejerciendo solo críticas internas al mismo sobre el modo de gestionarlo. El marxismo, al centrar la atención exclusivamente en las críticas internas formuladas en el marco de la noción usual de *sistema económico*, asumiendo las categorías básicas de la Economía Política, ha contribuido a divulgarlas y a desactivar las críticas externas, dada su hegemonía sobre las corrientes críticas.

Espero que con el tiempo decaigan viejos dogmatismos grupusculares y se identifique mejor la revolución científica pendiente en economía, generándose un contexto más propicio para hacer que la puesta en común propuesta por Spash se consolide entorno al paradigma *ecointegrador* emergente. Pues subrayemos que el enfoque *ecointegrador* no trata de sustituir un reduccionismo por otro, sino de encajar la reflexión de los valores monetarios propia del enfoque económico ordinario en un contexto más amplio y enriquecedor que potenciaría las críticas internas formuladas en el marco de la noción de usual de sistema económico e incluso la propia reflexión monetaria. Se trata, en suma, de ampliar y desplazar la reflexión económica desde *EL sistema económico* hacia una *economía de sistemas* y desde el *PIB* hacia una *taxonomía del lucro*.

Bibliografía

- BERGER, L. y LUCKMANN, T., 1968, *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu.
- GUATTARI, F., 1989, *Les trois écologies*, Paris, Galilée.
- KUHN, T.S., 1962, *The structure of scientific revolutions*, Chicago, University of Chicago Press.
- LAPLACE, P.S., 1796, *Exposition du système du monde*, 2ª ed., Imprimerie Crapelet, Paris.
- LEQUILLER, F. y Blades, D., 2014, *Understanding National Accounts*, Second Edition, OECD Publishing.
- NAREDO, J.M., 1986a, “L’axiomatique de l’enregistrement comptable du système économique et les limites de l’intégration d’une comptabilité nationale de patrimoine”, *Premier Colloque de Comptabilité Nationale. Etudes de Comptabilité Nationale*, E. Archambault et O. Arkhipoff (éds.) París, Económica.
- NAREDO, J.M., 1986b, “La axiomática de la versión usual de sistema económico y sus consecuencias (con especial referencia al tratamiento de los recursos naturales y a la naturaleza de los agregados resultantes)”, *Información Comercial Española*, nº 634, (accesible en: <http://elrincondenaredo.org/wp-content/uploads/2020/10/Axiom%C3%A1tica-ICE-1986.pdf>).
- NAREDO, J.M., 2015a, *La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*, Madrid, Siglo XXI de España.
- NAREDO, J.M., 2015b, *Economía, Poder y Política*, Madrid, Díaz&Pons.
- NAREDO, J.M., 2019, *Taxonomía del lucro*, Madrid, Siglo XXI de España.

SAMUELSON, P. H., 1966, *Curso de economía moderna*, Madrid, Aguilar.
SCHUMPETER, J. A., 1971, *Historia del análisis económico*, Barcelona, Ariel.
SPASH, C., 2020, *Fundamentos para una economía ecológica y social*, Madrid, FUHEM.
UNITED NATIONS, 2014, *System of Environmental-Economic Accounting 2012*, Central Framework. World Bank Publications-Books.